

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE DEGOLLADO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al C. Presidente Municipal en el numeral 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco; y por acuerdo del **ING. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO**, Presidente Municipal de la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), me permito convocarlo a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo acta número **007/2021 (cero, cero, siete diagonal dos mil veintiuno)**, la cual se llevará a cabo en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Defensores número 48 (cuarenta y ocho), del municipio de Degollado, Jalisco, a las 11:00 (once) horas, del día **Viernes 17 (diecisiete) de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. APROBACIÓN Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES 003/2021, 004/2021 Y 006/2021.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET) RESPECTO AL ACUERDO PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL, (POETR) QUE CONTEMPLA EN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL Y EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ASÍ COMO DEL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) DE LA REGIÓN DE LA "CUENCA DEL RIO ZULA".
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.
- VIII. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO, A QUE REALICE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE DEGOLLADO JALISCO, POR CONCEPTO DE DIVERSOS PAGOS COMO LO SON EL PAGO DE AGUINALDOS Y GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL DEL DIF, POR UN MONTO DE \$105,246.76 (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL)



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 96)

- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR OMISIÓN DEL PAGO DE DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE LOS ENTEROS 1, 2 Y 5 AL MILLAR DE LOS MONTOS EJERCIDOS EN LOS PROGRAMAS Y CONVENIOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE OBRAS REALIZADAS POR UNA CANTIDAD DE \$97,676.67 (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL).
- X. PROPUESTA PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO ACEPTE LA RECOMENDACIÓN 187/2021 EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO (CEDHJ).
- XI. ASUNTOS VARIOS.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 0106)

ATENTAMENTE:

"2021, Año De La Participación Política De Las Mujeres En Jalisco".
DEGOLLADO, JALISCO, A 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.


LIC. MAGDALENA MÉNDEZ LARAO, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

